

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y AGENCIAMIENTOS MARÍTIMOS S.A. SAGEMAR, CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el local ubicado en Av. Francisco de Orellana, Edificio World Trade Center, Torre A, oficina 903, se instaló la Junta General de Accionistas de la Compañía Servicios y Agenciamientos Marítimos S.A. Sagemar.

Convocatoria y Quorum.-

Para efectos de la constatación del Quorum legal se procedió a verificar la asistencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, así como la asistencia de los accionistas que lo representan: CPT EMPRESAS MARÍTIMAS S.A., debidamente representada por el señor JOSÉ LUIS CHANES CARVAJAL, quien comparece mediante videoconferencia, de conformidad a lo establecido en el Art. 119 de la Ley de Compañías y el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales, y deja su constancia de asistencia, mediante el correo electrónico remitido al Secretario de la Junta y que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de veintidós mil novecientos noventa y siete (22.997) acciones, ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América y la compañía TRANSPORTE MARÍTIMO CHILOE AYSEN S.A., representada por el señor ALVARO CONTRERAS PÉREZ, quien comparece mediante videoconferencia, de conformidad a lo establecido en el Art. 119 de la Ley de Compañías y el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales, y deja su constancia de asistencia, mediante el correo electrónico remitido al Secretario de la Junta y que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América. Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado el mismo que asciende a Veintitrés mil dólares, dividido en veintitrés mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

Debido a que no se encuentra presente el Presidente de la Junta, el señor Harald Rosenqvist, don Cristóbal Bugmann Moreno mociona que se designe al señor Christian Guzman Orias para que dirija la Junta como Presidente Ad-hoc, moción que es aprobada por unanimidad, quien de inmediato entra en posesión de su cargo; y actúa como secretario de la junta el Gerente General señor Cristóbal Bugmann Moreno.

Seguidamente tomó la palabra el presidente Ad-hoc de la Junta, quien dispuso que por secretaría se proceda a la lectura de la convocatoria para esta Junta, la misma que fue notificada vía correo electrónico a todos los accionistas, el día 22 de marzo del 2019, la misma que a continuación se transcribe:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y AGENCIAMIENTOS MARÍTIMOS S.A. SAGEMAR. *Convócase a los accionistas de la compañía SERVICIOS Y AGENCIAMIENTOS MARÍTIMOS S.A. SAGEMAR, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 30 de Marzo del año 2019, a partir de las 09h00, en su domicilio en el Edificio World Trade Center, ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte en la Avenida Francisco de Orellana Torre "A" noveno piso oficina 903, en esta ciudad de Guayaquil, conforme lo establecido en el Reglamento sobre JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014). Los puntos a tratarse en la sesión son los siguientes: 1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018*

CF

etc

y dictar las resoluciones que correspondan; 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y dictar las resoluciones que correspondan; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y dictar las resoluciones que correspondan; 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2018; 5.- Conocer y resolver sobre el resultado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, y el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 6.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019; 7.- Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019; y 8.- Designación de los nuevos miembros del Directorio. Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, el señor Ing. Milton Montecé Quiguango para la presente Junta de Accionistas. Se informa que las comparecencias mediante videoconferencias deberán ser previamente comunicadas y confirmadas al mail cbugmann@sagemar.com.ec Guayaquil, 22 de Marzo de 2019.

El presidente Ad-hoc dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión, a fin de tratar los puntos establecidos en la convocatoria

El Presidente Ad-hoc dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes, se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía Servicios y Agenciamientos Marítimos S.A. SAGEMAR por UNANIMIDAD de votos, resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Aprobar el Informe del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Aprobar el Informe del Auditor Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Aprobar los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2018;
5. Acerca del resultado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, y el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018, la junta por unanimidad de votos declara conocido el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y lo aprueba. En acto seguido y luego de haber deliberado sobre el particular la Junta General resolvió por unanimidad que, de las utilidades del ejercicio económico de 2018, que ascienden USD 1.238.437,68 luego de deducir el Impuesto a la Renta USD 383.380,04; el saldo, esto es la suma de USD 855.057,64 le corresponde el 50% a la cuenta reservas facultativas y el 50% restantes será la utilidad distribuable a los accionistas en forma de dividendos de acuerdo a la disponibilidad de caja durante el año 2019 o los años siguientes.
6. Acto seguido la junta pasa a tratar el punto sexto del orden del día, sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019. La Junta

acordó por unanimidad la designación del Ing. Milton Eduardo Montecé Quiguango como Comisario de Cuentas para la fiscalización del ejercicio comercial correspondiente al año 2019, designándole como honorarios anuales la suma de USD 660 más el 12% de Impuesto al Valor Agregado, como máximo.

7. Se pasa al séptimo punto del orden del día, que trata de la elección del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019, la Junta aprueba por unanimidad la designación de la empresa de auditoría Pricewaterhousecoopers del Ecuador Cía. Ltda. como auditores externos para el ejercicio económico 2019, designándoles como honorarios anuales la suma de USD 28.000. más el 12% de Impuesto al Valor Agregado, como máximo.
8. Se procede a tratar el octavo punto del orden del día que trata sobre la designación de los nuevos miembros del Directorio. El señor Gerente General informa a la Junta que se ha cumplido el plazo por el cual fueron designados los actuales Directores, por lo tanto es necesario nombrar la nueva directiva de la Compañía. La Junta luego de deliberaciones decide de manera unánime elegir como Directores Principales por el periodo de un año, a los señores, HARALD ROSENQVIST SEÑORET; SERGIO SMITH PARTARRIEU; LUIS MANCILLA PEREZ, JOSÉ LUIS CHANES CARVAJAL, CARLOS ANDRES SCHULER SKALWEIT y, como suplentes a los señores, JOSÉ ANTONIO VARGAS, GONZALO ORTIZ y RAUL GONZALO MERCADO RAMIREZ.

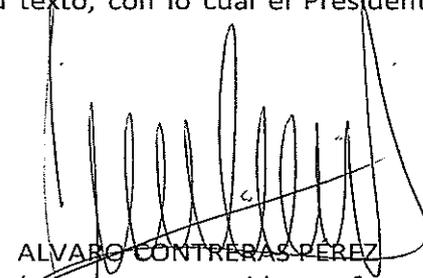
Aprobación y Autorización/ Mandato

Por lo antes expuesto la Junta autoriza al señor Gerente General para que suscriba los correspondientes nombramientos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El Presidente Ad-hoc solicita al Secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que RESUELVE por unanimidad aprobarla en todo su texto, con lo cual el Presidente Ad-hoc declara concluida la presente sesión.



JOSÉ LUIS CHANES CARVAJAL
(comparece por videoconferencia)
Por CPT Empresas Marítimas S.A.



ALVARO CONTRERAS PÉREZ
(comparece por videoconferencia)
Por Transporte Marítimo Chiloé Aysén
S.A.



CHRISTIAN GUZMAN ORIAS
Presidente Ad-hoc



CRISTÓBAL BUGMANN MORENO
Secretario